

GRUPO DE CONTRATOS

APROBACIÓN GARANTÍA

Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2023.

La Directora Técnica de Comercio Exterior considera que se ajustan a derecho las garantías que adelante se relacionan, respecto del Orosí 2 de la Orden de Compra 112108 de 2023, suscrita entre el **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO** y **NEX COMPUTER SAS**, identificado con NIT 830110570 - 1.

De acuerdo con lo anterior, la suscrita, en nombre de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, según delegación de funciones efectuada mediante Resolución Ministerial No. 2649 del 16 de noviembre de 2006 en concordancia con la Resolución Ministerial No. 3861 del 28 de diciembre de 2015 “*por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se dictan otra disposiciones*”, imparte aprobación, así:

1. Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 14-44-101187333, Anexo 2, del 20 de septiembre de 2023.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		INICIA	TERMINA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$20,575,957.83	27/06/2023	30/04/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$20,575,957.83	27/06/2023	30/04/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$10,287,978.91	27/06/2023	30/10/2026

ASEGURADORA: Seguros del Estado S. A.

Eloisa F. de Deluque
ELOISA ROSARIO FERNÁNDEZ DE DELUQUE
Directora Técnica de Comercio Exterior

Proyectó: Laura Pamplona Salazar, Abogada Grupo de Contratos.
Revisó: Luz Belén Fernández Álvarez, Asesora DCE
Revisó: Claudia Marcela Pinilla P., Coordinadora Grupo de Contratos.